



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Dirección General Forestal y de
Fauna Silvestre

PLAN ANTICORRUPCIÓN DEL SECTOR FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE



*Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre
Ministerio de Agricultura
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo*

Lima, Agosto del 2010

I. El Sector Forestal y de Fauna Silvestre, y las Amenazas a la Gestión Sostenible de los Bosques en el Perú



- Bosques Naturales***
- Plantaciones Forestales***
- Tierras Forestales***
- Tierras de Protección***
- Fauna Silvestre***
- Biodiversidad***
- Procesos Ecológicos***
- Servicios Ambientales***
- Poblaciones humanas que viven y dependen de los bosques para su sobrevivencia***

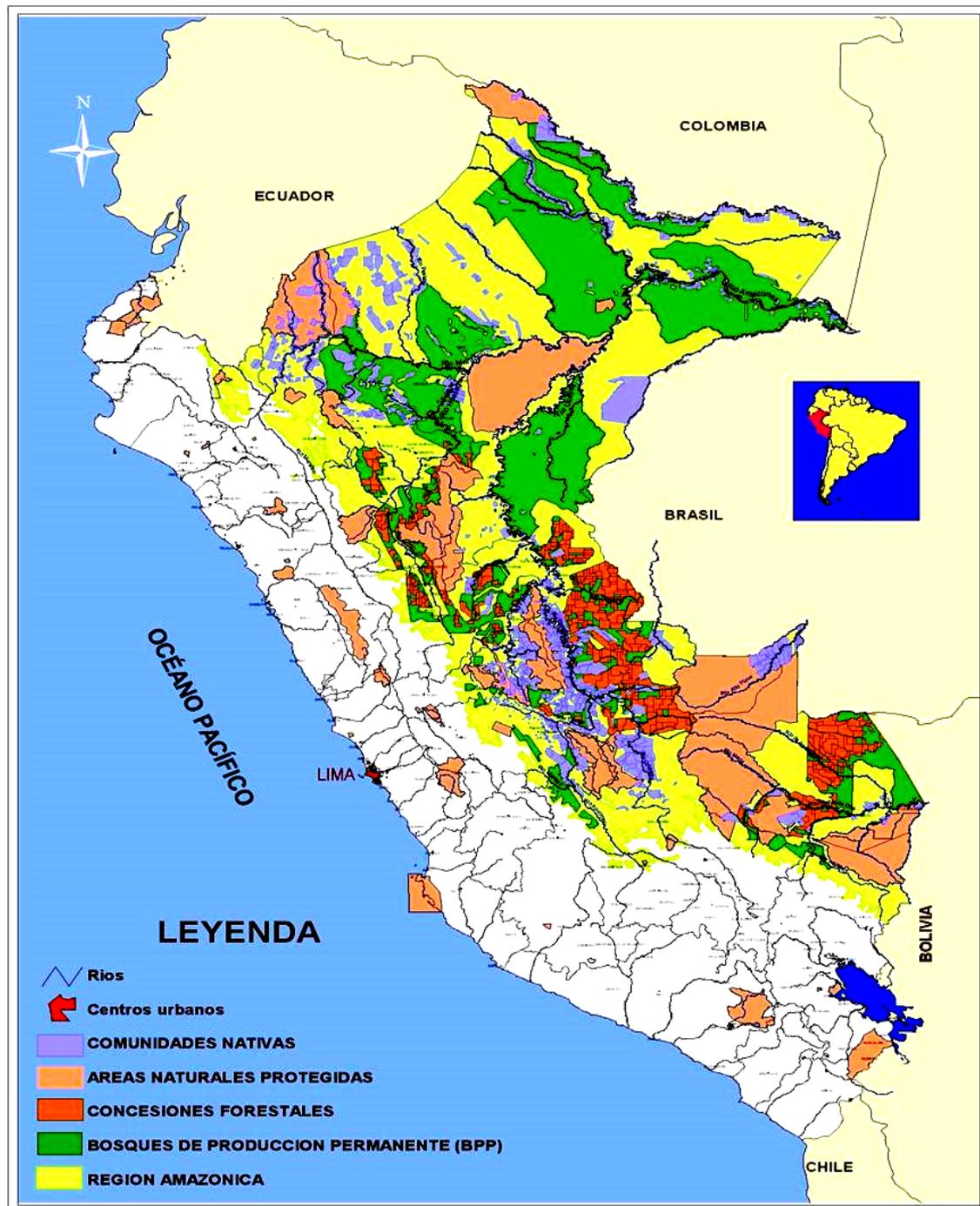
PERU: PAIS FORESTAL

- Uno de los 8 países con **mayor biodiversidad** a nivel mundial.
- **70 millones** de ha de bosques tropicales: Amazónicos, Yungas, Bosques Secos, Lomas, Valles interandinos, Bosques Altoandinos, Formaciones vegetales, y ecosistemas forestales
- **9no. país** en el mundo en cuanto a **superficie boscosa**
- Gran **diversidad de paisajes únicos, especies endémicas y especies amenazadas**
- Bosques **RECURSOS ESTRATÉGICOS** para la Seguridad Interna y Externa de los países, mitigación del cambio climático, mantenimiento de fuentes de agua para consumo humano, soberanía alimentaria y la bioprospección médica a través del potencia genético de la biodiversidad.



ORDENAMIENTO FORESTAL:

- BPP: 27 millones ha
- Concesiones Forestales: 7 millones ha
- ANP: 14 millones ha
- Tierras de CCNN y Campesinas: 12 millones ha
- Predios Privados:??
(Ausencia de un Catastro Rural de los Predios Agrícolas y pecuarios)
- Tierras del Estado

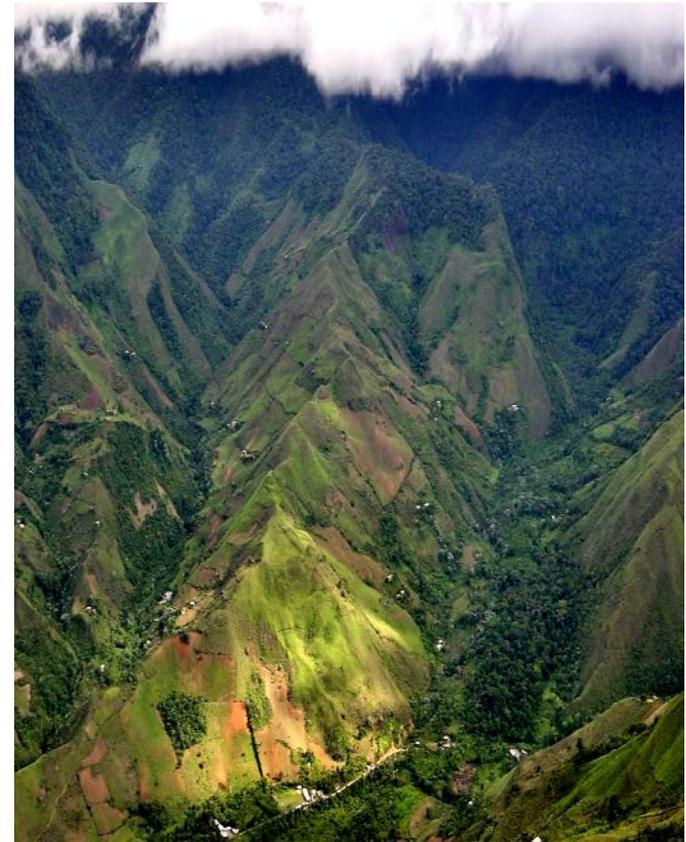
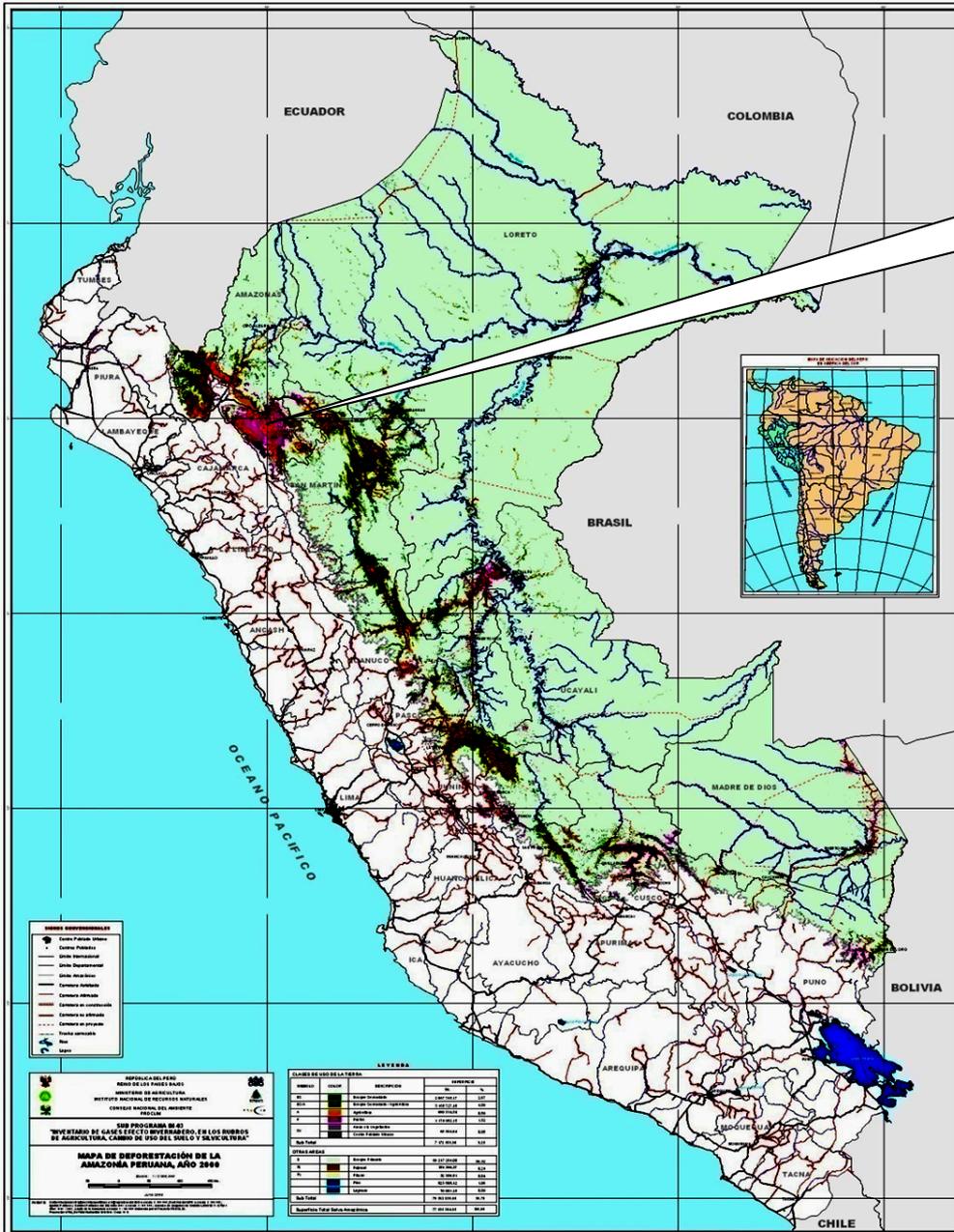


CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ (1993)

(Título III: Régimen Económico, Capítulo II: Ambiente y recursos naturales) Artículo 66º: **“los recursos naturales renovables son patrimonio de la Nación, siendo el Estado soberano en su aprovechamiento e indicando que por ley orgánica se fijan las condiciones para su utilización y otorgamiento a particulares”.**

Los Artículos del 67º al 69º establecen que el Estado determina la política nacional del ambiente; **promueve el uso sostenible de sus recursos naturales** y está obligado a promover **la conservación de la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas**, además de promover el **desarrollo sostenible de la Amazonía**.

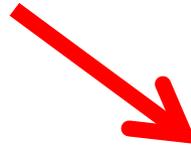
7'171,553.98 ha
DEFORESTADAS
 (INRENA, 2005)



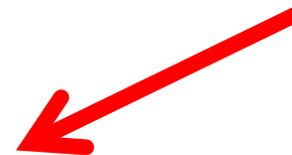
- Ocupación informal
- Incremento de los cultivos de coca



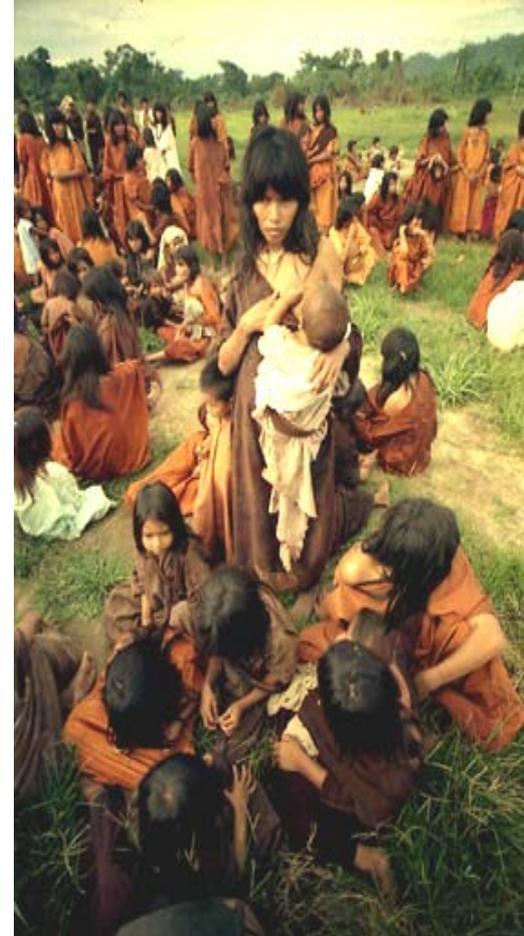
Tala-roce-quema
para apertura de
chacras



Extracción ilegal de
maderas sin
manejo



Erosión de suelos y
laderas, derrumbes



PROYECTO IIRSA



LOTES DE HIDROCARBUROS OFERTADOS 2009

Superposiciones con Tierras de Comunidades Nativas, ANP, Reservas Territoriales a favor de pueblos indígenas en aislamiento voluntario



Fuente: IBC, 2009

“Corredores de Biocombustibles”

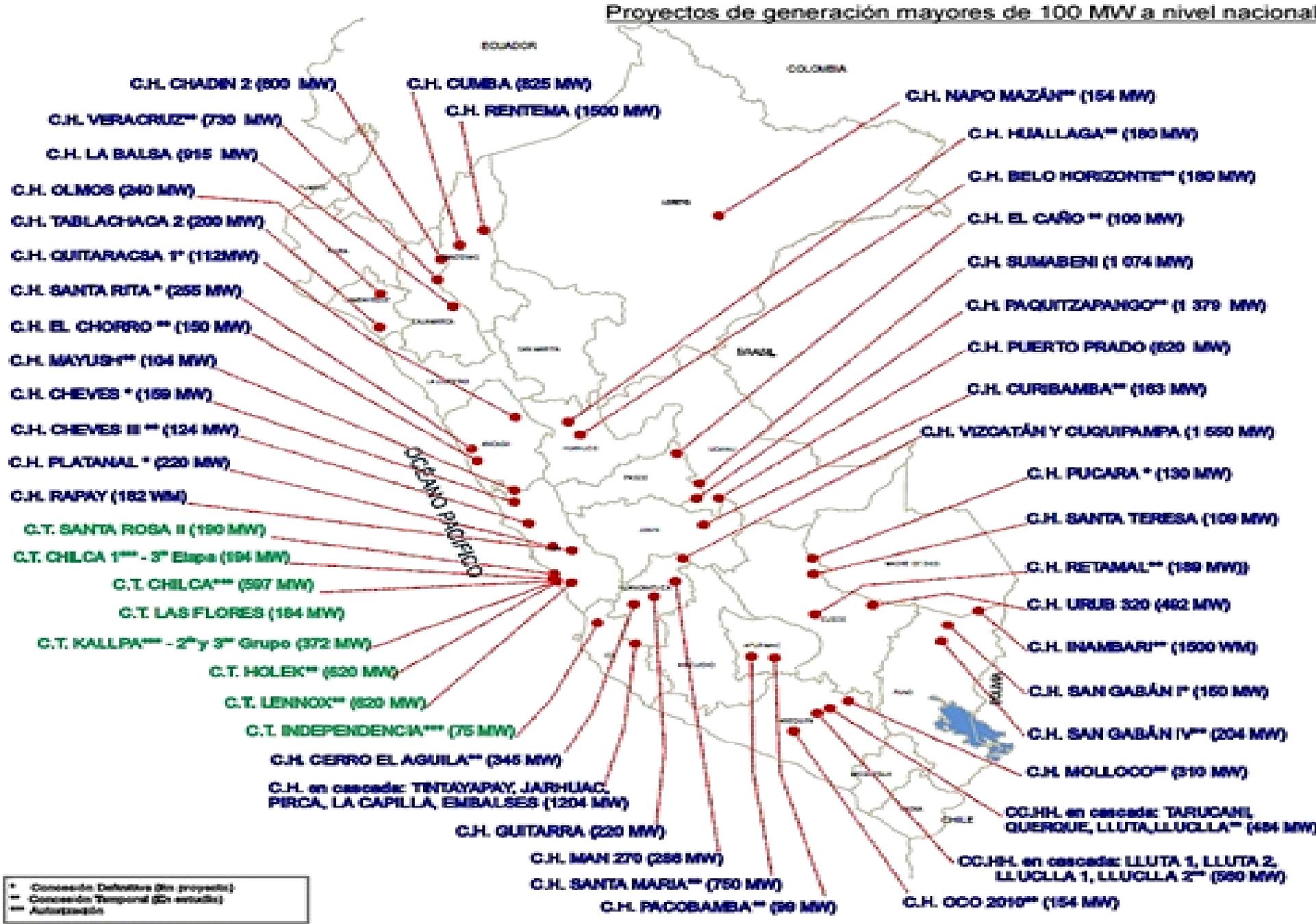


La promoción de monocultivo agroindustriales para la producción de biocombustibles genera deforestación masiva, tráfico de tierras, pérdida de biodiversidad, degradación ambiental, y vulneraciones a las tierras y a los derechos de los Pueblos Indígenas.

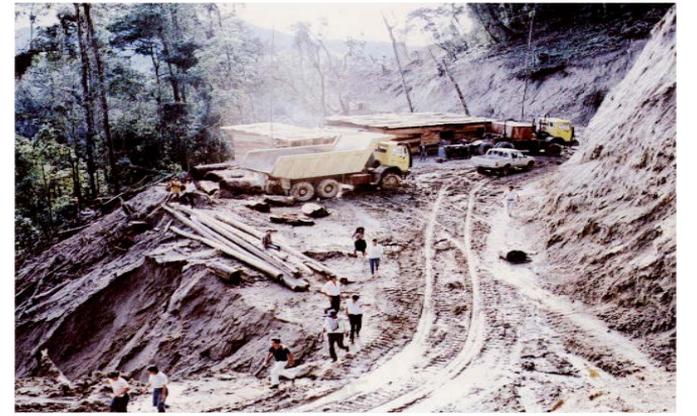


CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ - BRASIL

Proyectos de generación mayores de 100 MW a nivel nacional



MINERÍA ILEGAL E HIDROCARBUROS



III. Proceso de Elaboración Participativa del Plan Anticorrupción del Sector Forestal



VOLUNTAD PARA EL CAMBIO:

Reconocemos que por décadas el Sector Forestal y de Fauna Silvestre en el Perú ha sido vulnerable a prácticas inapropiadas por diversos actores, sin embargo, hoy la **Autoridad Forestal y de Fauna Silvestre** toma la firme decisión de luchar de manera frontal contra la corrupción, hoy se inicia una nueva era de cambios importantes, en la cual el Estado convoca e invita a los actores del sector a impulsar e implementar de manera conjunta un Plan Anticorrupción del Sector Forestal y Fauna Silvestre, y a comprometerse a acabar juntos con este mal que lesiona nuestros derechos y oportunidades como país.

- **La erradicación de la corrupción en el Sector Forestal es una tarea urgente para el Estado, el Sector Privado y la Sociedad Civil.**

OBJETIVOS:

- Elaborar de manera transparente y participativa una propuesta de Plan Anticorrupción del Sector Forestal y de Fauna Silvestre
- Presentar la metodología de trabajo a los diversos actores públicos y privados involucrados en el Sector Forestal
- Recoger los aportes, comentarios, sugerencias y percepciones de las entidades públicas y privadas sobre las acciones y estrategias necesarias a implementar para la lucha contra la corrupción en las diversas instituciones
- Comprometer a los actores públicos y privados, junto con la Autoridad Forestal, a luchar de manera frontal, eficaz y eficiente contra la corrupción que afecta al sector

PRINCIPIOS DEL PROCESO:

El proceso se llevará a cabo en el marco de los siguientes principios:

- **Política Nacional** Anticorrupción, el respeto y cumplimiento de la **normatividad nacional e internacional** en materia de lucha contra la corrupción, transparencia y acceso a la información
- Amplio respeto a los **derechos** de los **ciudadanos**, y derechos de los **Pueblos Indígenas**
- **Transparencia y difusión** de los productos y resultados intermedios y finales del proceso
- **Gobernanza y participación** de los sectores públicos, privados, sociedad civil y representantes de Pueblos Indígenas a nivel nacional y regional

METODOLOGÍA DEL PROCESO:

I. Presentación pública del proceso:

- Mayo 2010: Presentación pública de la metodología y cronograma de trabajo para la elaboración del Plan Anticorrupción del Sector Forestal

- Creación de sitio web del Plan Anticorrupción en el Portal Institucional del MINAG: <http://www.minag.gob.pe/>

- Implementación de un Plan de Comunicaciones para la difusión de los productos y resultados del proceso de elaboración de la Política Anticorrupción del Sector Forestal.

- Identificación de los Impactos y Causas de la Corrupción en el Sector Forestal y de Fauna Silvestre

METODOLOGÍA DEL PROCESO:

II. Marco Conceptual y Diagnóstico de la Corrupción en el Sector Forestal:

II.1 Elaboración del Marco Conceptual:

- Reunión con Expertos en temas Anticorrupción
- Definición del Marco Jurídico-Institucional Anticorrupción en el Sector Público
- Reuniones de Coordinación: PCM y Contraloría General de la República

Dado el amplio desarrollo y multiplicidad de enfoques y definiciones del fenómeno de la corrupción, para efectos del Plan Anticorrupción del Sector Forestal y de Fauna Silvestre, se propone la adopción de tres de ellos, a fin de complementar sus alcances y contenidos:

El enfoque propuesto por el Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción (PCM, 2009), en tanto brinda el marco epistemológico del fenómeno de la corrupción y orienta la implementación de las actividades propuestas en el citado plan;

Las definiciones contenidas en la Convención Interamericana contra la Corrupción, la cual instituye obligaciones a los Estados en materia de lucha contra la corrupción;

Los tipos penales de delitos de corrupción contemplados en el Código Penal Peruano, constituyen el marco jurídico que precisa las infracciones y delitos de corrupción, así como los otros tipos de delitos asociados a la actividad forestal y de fauna silvestre, para los fines de sanciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan según el caso.

II.2 Diagnóstico del Estado de la Corrupción en el Sector Forestal y Fauna Silvestre con Aportes de la Sociedad Civil, Sector Público y Sector Privado

7 Talleres:

- Gobiernos Regionales, ATFFS y Actores Regionales (Loreto y MDD)
- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Sector Privado: empresarios y concesionarios forestales
- Instituciones Públicas del Sector Forestal
- Instituciones Públicas Especializadas en materia anticorrupción
- Funcionarios de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre

Oficios a todas las instituciones públicas con competencias en materia forestal, ambiental y anticorrupción, con la Primera Versión Preliminar del Plan Anticorrupción SFFS para que emitan opinión

DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE PRÁCTICAS ILEGALES EN EL SECTOR FORESTAL

ETAPAS DE LA GESTIÓN RRF Y FAUNA SILVESTRE	PRÁCTICAS DE CORRUPCIÓN		OTRAS PRÁCTICAS	
	PRÁCTICAS DE CORRUPCIÓN PRELIMINARMENTE IDENTIFICADAS	SANCIONES O POSIBLES DELITOS COMO CONSECUENCIA DE LAS PRÁCTICAS DE CORRUPCIÓN PRELIMINARMENTE IDENTIFICADAS	OTRAS PRÁCTICAS	OTRAS SANCIONES O POSIBLES DELITOS PRELIMINARMENTE IDENTIFICADOS
1. Diseño y Aprobación de Normas, Planes y Directivas Técnicas (a nivel nacional y regional)	Influencia de autoridades y/o funcionarios de alto nivel para favorecer intereses privados (promoviendo o inhibiendo la aprobación de normas ilegales, y en algunos casos inconstitucionales)	* Cohecho pasivo propio * Cohecho activo genérico * Negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo * Tráfico de influencias * Enriquecimiento ilícito	Filtración de información privilegiada a actores económicos particulares	* Abuso de autoridad
	Ofrecimiento y pago por parte del privado de sobornos o beneficios a un funcionario para la aprobación de normas, planes o directivas que favorecen un interés privado	* Cohecho activo genérico	Coerción política	Colusión
	Requerimiento por parte del funcionario de sobornos o beneficios para la aprobación de normas, planes o directivas que favorecen un interés privado	* Cohecho pasivo impropio * Cohecho activo genérico	Cálculo político en desmedro del SFFS	
	Reversión / derogación de normas técnicas por presiones políticas de funcionarios de alto nivel para favorecer el tráfico de especies	* Negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo * Tráfico de influencias * Enriquecimiento ilícito	Poca transparencia, limitado acceso a la información, negativa de respuesta de los funcionarios ante temas críticos	* Sanción administrativa por incumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información pública
	Producción de normas inconsultas y poco transparentes	* Cohecho pasivo propio * Cohecho activo genérico * Negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo * Tráfico de influencias * Enriquecimiento ilícito	Evasión de responsabilidades	* Sanción administrativa por incumplimiento de responsabilidades. * Omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales
	Omisión de procedimientos legales para la producción de normas	* Cohecho pasivo propio * Cohecho activo genérico * Negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo * Tráfico de influencias * Enriquecimiento ilícito	Políticas de colonización, extractivistas, de apertura de bosques, excluyentes y vulneratorias de derechos.	* Abuso de autoridad

III. Elaboración de la propuesta de Plan Anticorrupción del Sector Forestal y Fauna Silvestre:

- Presentación pública de la 1ra. Versión preliminar a través de la página web
- Consulta y recepción de aportes: 15 Aportes por Escrito y diversos comentarios de actores sociales
- Reunión del Grupo de Trabajo Interministerial
- Presentación pública amplia de la Segunda Versión del Plan Anticorrupción
- Socialización y recepción de aportes y comentarios en 5 Regiones
- Revisión con el Grupo de Trabajo Interministerial encargado del seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Anexo Forestal en el marco del TLC Perú - USA

IV. Presentación de la Versión Final de la propuesta de Plan Anticorrupción

IV. PLAN ANTICORRUPCIÓN DEL SECTOR FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE:

I. ANTECEDENTES

II. ALCANCE Y LINEAMIENTOS PROPUESTOS

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

IV. LÍNEAS DE ACCIÓN, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA Y ENTIDADES RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN INICIAL

Anexo I: MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

Anexo II: MARCO CONCEPTUAL (Enfoques y Definiciones de Corrupción. Dimensiones y Niveles de la Corrupción / Causas de la Corrupción)

**Anexo III: IMPACTOS DE LA CORRUPCIÓN
Diagnóstico Preliminar de la Corrupción en el SFFS**

Anexo IV: Propuesta de Decreto Supremo para la Creación de la Oficina Anticorrupción del SFFS

ALCANCES DEL PLAN:

- En el marco de las **Políticas Nacionales Anticorrupción**, normas nacionales e internacionales; (Anexo 18.3.4 del Protocolo del Enmienda al Acuerdo de Promoción Comercial Perú - USA)
- **Plan Nacional** (Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Locales, **Sectores con Competencias en materia forestal y ambiental**)
- Horizonte temporal: **5 años**
- Financiamiento: **Recursos Públicos y cooperación internacional**



LINEAMIENTOS GENERALES:

- ❖ ***Institucionalización de la Lucha Anticorrupción en el Sector Forestal.***
- ❖ ***Fortalecimiento de los mecanismos de **Transparencia, Acceso a la Información** pública y **Rendición de Cuentas** del SFFS a nivel nacional, regional y local.***
- ❖ ***Fortalecimiento y formalización de los mecanismos y procedimientos de **participación y vigilancia ciudadana*****
- ❖ ***Revisión y Análisis del **Marco Normativo** del Sector Forestal y de Fauna Silvestre***
- ❖ ***Establecimiento de mecanismos de **denuncias** confidenciales y **sistemas de protección al denunciante y a los funcionarios*****

LINEAMIENTOS GENERALES:

- ❖ ***Simplificación Administrativa, Reingeniería de Procesos Administrativos***
- ❖ ***Fortalecimiento e implementación del Sistema de Control Forestal y de Fauna Silvestre a nivel nacional, regional y local***
- ❖ ***Fortalecimiento de las Políticas de Recursos Humanos, mejora de las Condiciones Laborales del personal de la DGFFS, ATFFS, sedes y puestos de control a nivel nacional, regional y local.***
- ❖ ***Implementación y Publicación del Registro de usuarios, profesionales y funcionarios infractores a la Legislación Forestal y de Fauna Silvestre***
- ❖ ***Formación Ética y Capacitación de manera permanente a los Actores del Sector Forestal, a todo nivel.***

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO I: <i>Institucionalizar en el Sector Forestal y Fauna Silvestre las prácticas de Buen Gobierno, Ética, Transparencia y la Lucha Eficaz contra la Corrupción</i>	Estrategia I.1: Mejorar y fortalecer mecanismos de rendición de cuentas, acceso a la información, promoción de la ética y transparencia en el Sector Forestal y de Fauna Silvestre Estrategia I.2: <i>Simplificación administrativa como estrategia para la lucha contra la corrupción</i> Estrategia I.3: <i>Fortalecer el sistema de recursos humanos para la prevención de la corrupción</i> Estrategia I.4: <i>Fortalecer sistemas de contrataciones y adquisiciones del Estado para prevenir la corrupción</i> Estrategia I.5: <i>Fortalecimiento en los órganos de control y supervisión</i>

OBJETIVO ESTRATÉGICO II:

Promover el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Lucha contra la Corrupción Articulado

Estrategia II.1: *Fortalecer un Sistema Nacional Coordinado de Lucha contra la Corrupción*

Estrategia II.2: *Coordinar y realizar el seguimiento de las políticas de carácter multisectorial, regional y local de lucha contra la corrupción que tengan incidencia en el Sector Forestal y de Fauna Silvestre a nivel nacional y regional*

OBJETIVO ESTRATÉGICO III:

Articulación de una Estrategia Eficaz e Integral contra la Corrupción, la Tala Ilegal, el Tráfico de Fauna, el tráfico de tierras, la Biopiratería, Delitos ambientales y otros delitos asociados en el Sector Forestal y Fauna Silvestre

Estrategia III.1: *Fortalecer y modernizar el sistema de información y control forestal a nivel nacional, regional y local, y articularlo a otras instancias de Supervisión y Fiscalización Ambiental*

Estrategia III.3: *Implementar y optimizar los órganos de control del sistema judicial que fortalezcan la lucha contra la corrupción*

Estrategia III.4: *Establecer un marco jurídico eficaz en la lucha contra la corrupción*

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV:

Promover prácticas y/o conductas en el Sector Empresarial para combatir la corrupción

Estrategia IV.1: Desarrollar una cultura ética y de promoción de denuncias en el sector empresarial

Estrategia IV.2: Medidas que promuevan prácticas para prevenir la corrupción en el ámbito empresarial

OBJETIVO ESTRATÉGICO V:

Promover la Activa participación de los Medios de Comunicación en la lucha contra la Corrupción en el Sector Forestal y de Fauna Silvestre

Estrategia V.1: Velar por la independencia de los medios de comunicación y fortalecer su rol en la difusión de valores éticos

OBJETIVO ESTRATÉGICO VI:

Lograr el compromiso de la Sociedad Civil en la participación y Fiscalización Activa en la Lucha contra la Corrupción

Estrategia VI.1: *Desarrollar una cultura ética, de la transparencia, y anticorrupción de los actores sociales del Sector Forestal y Fauna Silvestre*

Estrategia VI.2: *Facilitar la vigilancia ciudadana en la lucha contra la corrupción*

Estrategia VI.3: *Constituir una alianza político-social contra la corrupción*

OBJETIVO ESTRATÉGICO VII:

Desarrollo de Esfuerzos concertados a nivel internacional en la lucha contra la Corrupción en el Sector Forestal y de Fauna Silvestre

Estrategia VII.1: *Aplicación de los acuerdos internacionales suscritos en materia de lucha contra la corrupción a la legislación nacional en materia forestal y de fauna silvestre y protección de la biodiversidad*

Estrategia VII.2: *Promover el fortalecimiento de la reciprocidad y cooperación judicial entre los países*

PLAN ANTICORRUPCIÓN DEL SECTOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

Propuesta Preliminar de Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción

OBJETIVO ESTRATÉGICO I: *Institucionalizar en el Sector Forestal y Fauna Silvestre las prácticas de Buen Gobierno, Ética, Transparencia y la Lucha Eficaz contra la Corrupción*

Estrategia I.1: *Mejorar y fortalecer mecanismos de rendición de cuentas, acceso a la información, promoción de la ética y transparencia en el SFFS*

LINEAS DE ACCIÓN		ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
1.1.1	Fortalecimiento de los Mecanismos de Transparencia y de Acceso a la Información por parte de las Instituciones Públicas del ámbito Nacional y Regionales con competencias en Gestión Forestal y de Fauna Silvestre	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico del Nivel de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Diseño de Sistemas de Gestión de Información y definición de Procedimientos para asegurar el acceso a la información pública de manera adecuada y oportuna. - Estandarización de Portales de Transparencia de acuerdo a los lineamientos de la PCM - Diagnóstico y elaboración de una línea de base de la demanda de Información Pública requerida por los Usuarios del Sector Forestal que debe estar contenida en los Portales Institucionales de las instituciones públicas a nivel nacional y regional con competencias en materia forestal y fauna silvestre 	<ul style="list-style-type: none"> - Setiembre 2010 - Octubre 2010 - Noviembre 2010 - Noviembre 2010 	<ul style="list-style-type: none"> - MINAG / DGFFS - MINAM / SERNANP - OSINFOR - Gobiernos Regionales - Ministerio Público

PRÓXIMOS PASOS:

Proceso de Institucionalización de la Lucha contra la Corrupción en el Sector Forestal y de Fauna Silvestre

PROCESOS / ACTIVIDADES		2010	2011	
		Setiembre - Diciembre	Enero - Junio	Julio - En Adelante...
FASE IV.	IMPLEMENTACIÓN INICIAL, REVISIÓN Y AJUSTE, ARTICULACIÓN A NIVEL REGIONAL			
FASE V.	CONSOLIDACIÓN DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA TRANSPARENCIA EN EL SECTOR FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE			

MUCHAS GRACIAS!!

Secretaría Técnica Ad hoc

Plan Anticorrupción Sector Forestal y de Fauna Silvestre

plananticorrupcion@info-minag.gob.pe

plananticorrupcion@gmail.com